

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.-Año I.-Número 101.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.-Tel. 143

Domingo 7 de Junio de 1914.

De intereses pecuarios

En la tercera plana de este número comenzamos la publicación—que continuaremos—de un proyecto de ley que el señor ministro de Fomento se propone presentar á las Cortes, referente á la ganadería.

Trátase en ese proyecto de uno de los problemas más graves que están planteados ante la riqueza nacional y que más hondamente afectan á la de Extremadura. Se intenta poner coto, en lo posible, á los quebrantos que en nuestra riqueza pecuaria producen las epidemias que vienen azotando insistentemente á nuestros ganados.

Es esto tan grave, son tan numerosas las ruinas producidas por estas epidemias en nuestros ganaderos, que el estrago ha de llegar á la alarma hasta los poderes públicos, que ya era hora de que se preocuparan en poner medios para atajar el mal.

Este es de tal naturaleza, que sólo puede atajarse por medios preventivos, en cuanto á su existencia, y por medios subsanadores en cuanto á sus efectos, y á los dos expedientes parece que recurre el señor ministro en su proyecto de ley.

En primer lugar, es preciso evitar los contagios. Para esto no hay más medio que poner coto á la introducción de ganadería invadida por el mal, por medio de una escrupulosa y asidua inspección en las fronteras y en los puertos, evitar los contagios en la circulación pecuaria, para lo cual se impone una celosa y eficaz desinfección de los medios de transporte, y por último, destruir en absoluto la ganadería, que siempre, aun quieta en sus fincas, será un foco de infección para las demás.

Este último recurso, que es el más árido, porque se obliga al ganadero desafortunado á destruir por completo su riqueza sin probar si puede librarse de la catástrofe, lo soluciona el proyecto indemnizando al ganadero el gobierno, del valor total que represente la ganadería invadida.

Con esto, el Gobierno no trata solo de socorrer al desafortunado, sino de amparar á los demás contra el peligro de que llegue hasta ellos el daño, circunscribiendo su campo.

Hasta aquí el proyecto no puede ser más digno de encomio; la ganadería española no puede reservar un solo aplauso al ministro que tales disposiciones adopta en su beneficio.

Hay, sin embargo, en el proyecto, algún reparo que poner. Se obliga á los ganaderos á pagar la desinfección, mediante un canon nada económico á las compañías ferroviarias. Se obliga también á los introductores de ganados, ó á sus compradores, á pagar la inspección mediante una cuota, también onerosa, por cabeza de ganado.

Esto no se justifica debidamente por necesidad que el gobierno tenga de recursos para las indemnizaciones, puesto que ese canon y esas cuotas van á las compañías ferroviarias y á los inspectores, y no al gobierno; y aquellas deben estar obligadas, al comprometerse á hacer el servicio, á darlo en condiciones de salubridad, porque de lo contrario, no es hacerlo bien, y estos deben considerarse retribuidos con su sueldo.

Y en cuanto á los dispendios que ocasionan las indemnizaciones, han de ser colmadamente compensados con el aumento de tributación que proporcionará al Tesoro el desarrollo de la riqueza pecuaria al atajar los estragos de las epidemias que hoy la aniquilan.

Nada, pues, justifica esas gabelas que dejen en la riqueza pecuaria, al disminuir las epidemias, una honda huella del quebranto, sin beneficiar en nada al Estado. Nuestros representantes en Cortes deben tener esto en cuenta cuando el proyecto se discute, para enmendarlo en este punto, que es el único lunar que malogra su excelencia.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer llegó el candidato conservador por el distrito de Fregenal de la Sierra, señor Conde de Torrepeñalés.

—Ha regresado á Valdeterros, el diputado provincial don Víctor Cortés.

—Llegó ayer á nuestra capital el jefe del partido liberal de la provincia, don Ricardo Fernández Blanco.

—El candidato liberal por la diputación á Cortes del distrito de Castuera, don José Márquez, llegó á ayer á Badajoz.

—Se encuentra entre nosotros el diputado provincial don José Espejo.

—Continúa enfermo el beneficiado de la S. I. Catedral y mayordomo del excelentísimo Sr. Obispo, nuestro querido amigo don Bienvenido Morán.

—Se halla bastante aliviado de su enfermedad el teniente coronel de Castilla, excelentísimo Sr. D. Francisco Neila.

—Se encuentra en esta capital don Francisco Marqués Regaña, de Cabeza la Vaca.

CÉSAR.

Ayuntamiento.

Alcaldía.

Ha sido nombrado guardia municipal diurno, Anastasio Núñez.

—Se han dado órdenes para que se excite por el Inspector de policía municipal el celo de los sifoneros, siendo cumplidas, ya que tan útiles son sus servicios por lo higiénicos, en esta temporada del año que entra ahora.

Sesión municipal.

A las once de la mañana del sábado se abre la sesión municipal.

Preside el alcalde Sr. Martínez y González de la Riva.

Asisten al cabildo los Sres. Lledó, Ritoré, Arroyo, Lorenzo, Osorio, Ubierna y Durán.

El secretario, Sr. López Moreno, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se da cuenta del extracto de los acuerdos, acordando la publicación en el Boletín.

Después es aprobada la distribución de fondos.

Se da cuenta del estado de ingresos y pagos, aprobándose y autorizando la publicación en el Boletín.

A continuación se acuerda el pago de una cantidad por contrastación de pesas y medidas, según se solicita en un oficio que se pone en conocimiento de la corporación.

Luego se lee otro oficio de la Inspección de policía municipal, pidiendo se confeccionen uniformes de verano para los guardias.

La presidencia pregunta al Ayuntamiento cómo se ha de proceder en la confección.

El Sr. Durán manifiesta que debe realizarse una subasta.

El Sr. Ubierna dice que por el cambio continuo de guardias, haciendo uniformes á medida, que sirven para otras personas, se malgasta el dinero. Dice que un empleado ha presentado á la alcaldía un reglamento acerca de la inmovilidad en los empleados, cuyo reglamento aún no se ha presentado en sesión.

Se acuerda que pase á estudio de la comisión de Hacienda la instancia de la inspección, y la presidencia promete indagar, cuanto haya de cierto en la presentación del reglamento á que alude el señor Ubierna.

Se lee una instancia de don José Márquez, solicitando permiso para poner el edificio de Badajoz en las películas que impreso la empresa establecida en esta capital.

Después es leída una instancia del sereno Andrés Rojas, pidiendo le sea concedida una jubilación y pasa para informar á la comisión de Hacienda.

Es leída otra instancia de Filomena Lozano, pidiendo se le conceda un socorro para tomar aguas hidrominerales con que necesita reponer su salud.

La presidencia hace observar el mal estado de recursos en que el Ayuntamiento se halla, y no habiendo consignación en los presupuestos para estos gastos, había que pasarlos á imprevisos, manifestando que durante esta época del año son muchas las instancias de esta clase que se presentan, sumando tanto auxilio una cantidad importante. Agrega que, si se concede el socorro este, habrá que conceder forzadamente los demás.

El Sr. Osorio dice que si este no se concede, se tome el acuerdo de que no se le conceda á nadie más de quien lo solicita.

Se toma el acuerdo propuesto por el señor Osorio.

Es leída una instancia de Agustín Gómez, que ha extraído un cadáver del canal, solicitando una gratificación.

Se le concede la acostumbrada.

Se aprueban dos expedientes de lactancia y uno de inclusión en el padrón de pobres, á favor de Ceferino Domínguez, Juan Llinaco y Tomás Martínez, respectivamente.

Se concede una licencia que solicita el empleado D. Adolfo Pachón.

Los empleados municipales que han confeccionado el padrón, solicitan que se les gratifique, pasando la instancia á informe de la comisión de Hacienda.

El Sr. Clavel manifiesta su extrañeza porque se concedan gratificaciones á empleados de plantilla y no se auxilie á una enferma falta de recursos.

Se concede un permiso de obras á don Tomás M. Lago.

Después se da cuenta de la dimisión de Juan Muñoz, auxiliar de jardines, y se acuerda nombrar un sustituto.

Para ponerse de acuerdo los concejales, se suspende la sesión por unos minutos.

Al reanudarse, se procede á votar el sustituto del auxiliar dimisionario, quedando nombrado, por seis votos, Luis Reboló Sánchez.

Las minorías se abstienen en la votación.

Después se lee un oficio de Dionisio Ra-

mos, conserje de la plaza de abastos, presentando la dimisión de su cargo.

La presidencia da cuenta de un oficio del presidente del Ateneo, donde le participa haberse concedido el premio en los Juegos Florales, del tema presentado por el municipio, á doña Angeles Morán.

Se acuerda formular un voto de gracias para la señora Morán.

Se da cuenta de los premios otorgados en las clases de dibujo.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ubierna se ocupa de las abandonadas escuelas de San Roque y la presidencia contesta.

El Sr. Durán denuncia un escándalo ocurrido en el matadero, solicitando se corrija ciertos desórdenes y dice que, si no se hace, denunciará inmorales que se cometen á diario.

El Sr. Lledó: Si no las denuncia S. S. será cómplice.

El Sr. Durán: No soy cómplice de nada, porque no milito en el partido de S. S.

El Sr. Ubierna se ocupa de una proposición que el Sr. Giménez ha retirado y dice que la secundará.

Se hacen otros ruegos sin importancia y se levanta la sesión después de las doce.

Inspección municipal

Se ha impuesto una multa á Francisco Paulino, por haber desgajado un hijo suyo un arbol de la plaza de San Juan.

—El guardia número 2 ha auxiliado á don Laureano Gaspar, que sufrió un ataque en el día de ayer.

—En la calle Cerrajerías, un perro de Ricardo Vinagre, mordió á una niña de Manuela Pérez.

—Ha sido detenido é ingresado en la prevención, José Jaramago, que riñó con Angel Ortiz, á quien amenazó con una pistola.

—El guardia número 4, denuncia que José Reboló, que vive en la calle Aflijidos 14, tiró una piedra desde la muralla, que dió á un hijo de Florencio Gómez, produciéndole una herida.

—El guardia 22 da cuenta de que un perro de Antonio Gómez, vecino de San Roque, mordió á Cleto del Cerro en una pierna, produciéndole una herida de importancia, de la que fué curado en el Hospital civil.

—Una sujeta llamada «Pepa la de los pilillos», riñó con Isabel López en la calle del Castillo, causándole una herida en una mano. Esta Pepa sacó hace poco días un cuchillo para matar á una convecina.

Tribunales.

Continúa el juicio por asesinato.

A las diez de la mañana se reanuda la sesión, que fué suspendida ayer tarde, y el Sr. Martínez, procede á dar lectura de los escritos de modificación.

Informe del fiscal.—El Sr. Betes, que había modificado, estimando el hecho como asesinato, con la agravante 2.ª del artículo 1.º y atenuante 1.ª del 9.º, en relación con la 1.ª del 8.º, pronuncia un brillante informe en apoyo de sus conclusiones, basándose en las pruebas practicadas, empezando por la confesión del reo.

Narra el crimen que tuvo lugar en Oliva de Jerez, el 13 de Julio del año 1909, haciendo relación detallada de cuanto en la diligencia de reconocimiento se consignó.

Pasa á referir la equivocación que al principio sufrieron las autoridades del pueblo, al suponer como autores al Agustín Regaña y su padre, por sufrir aquel una enfermedad análoga á la del procesado, equivocación que hubiera subsistido, si no se presenta el verdadero autor espontáneamente.

Después surge otra incidencia motivada por la creencia del jefe de la cárcel de Jerez, que considera loco al procesado, pero recluso en el manicomio de Mérida, niegan los médicos alienistas tal aserto.

Entra después en el análisis de la prueba practicada ayer, deduciendo que el autor del delito es el procesado, que pudo estar sugestionado por los ataques que padecía, pero que en el momento de realizar el crimen no estaba loco, y con arreglo á esas consideraciones, demanda un veredicto del jurado.

La acusación privada.—Empieza el informe el acusador, diciendo que el crimen que se somete al tribunal en el día de hoy, es producto de la incultura y de la barbarie, y la sociedad debe poner remedio y coto, no solo por el caso presente, sino por los sucesivos que puedan ocurrir.

Describe cómo el crimen se realizó, sin omitir la equivocación que al principio tuvieron las autoridades de Oliva, deteniendo á dos inocentes hasta que se descubrió al verdadero culpable, y no porque él espontáneamente se presentara á confesar su crimen.

Las declaraciones del procesado—dice—han sido corroboradas por las pruebas que en el sumario se han practicado, y en alguna de aquellas se hacen imputaciones á una tal Fermína Santos, que también se han comprobado.

De la prueba pericial deduce que el acusado al realizar el hecho no estaba loco, y

si que obró con la integridad de sus facultades mentales, como tampoco puede admitirse que estuviese sugestionado, como lo demuestran los actos que realizó después, procurando borrar las huellas del crimen.

Lee después algunos párrafos del informe del letrado acusador que interviene en el crimen de Gador, en apoyo de su teoría, explicando psicológicamente qué es la sugestión, para sacar en consecuencia la responsabilidad del autor del crimen.

Después pasa á la calificación legal del hecho, calificación que modificó después de la prueba, entendiendo que los hechos constituyen un delito de homicidio (artículo 419) con la agravante 20 del artículo 10 del Código penal, y en este sentido demanda un fallo del jurado, con lo que se dió por terminada la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Informe del defensor.—El letrado de la defensa del procesado, que había modificado sus conclusiones, estima en favor del reo la eximente primera del artículo 8.º y atenuante 7.ª del 9.º, todos del Código penal, arrebatado y obcecación; en su elocuente informe relata punto por punto las afirmaciones de las acusaciones, basándose en la prueba, principalmente en la pericial.

Al dirigirse al procesado, dice que la misión de la defensa no es tergiversar los hechos, sino coadyuvar á la administración de justicia, buscando la verdad, y esta pueden encontrarla mejor los jurados que se hallan más en contacto con el pueblo y, por tanto, han recogido el verdadero ambiente, pudiendo fallar con más conocimiento de causa.

Entra en la eximente de locura, admitida por todas las legislaciones, y esa eximente concurre en el hecho, que no es como dice el acusador, producto de la incultura.

Pinta con vivo colorido el carácter de Antonia Gañán, creyendo su defendido que ésta le había echado hechizos, y esta idea le obsesionó de tal modo, que fué la que le indujo á la comisión del delito, creyendo que realizaba una buena acción.

Consultó con médicos y curanderos y, al continuar enfermo, realizó su propósito presentándose á los 13 días al sargento señor Pantoja, confesando lo que él creyó un acto de humanidad.

La verdadera autora, la autora por inducción, es la Filomena Santos, conocida por la Romántica, la que cuando se encerró allí en el pueblo de Oliva, en una habitación con el procesado, le aconsejó que tuviera un cuervo manteniéndolo por cierto tiempo, cortándole la cabeza después, y si no estaba curado, hiciera lo mismo con la que le echó los hechizos, que con el cuervo hizo.

Añade á continuación que no estarán muy seguras las acusaciones, cuando modifican en la forma que lo han hecho, afirmando que los médicos del manicomio no pueden llevar paso á paso la fase de la enfermedad de todos los alienados sujetos á su custodia y concede más importancia á lo dicho por los peritos médicos en el día de ayer, porque eso está corroborado por la manera como el crimen se cometió, denotando una fuerza extraordinaria, sobrehumana.

Basándose en otras pruebas, rebate cuanto dijeron las acusaciones, y, por último, solicita del jurado que contesten á las preguntas que han de hacerle conforme con sus conclusiones.

Resumen del presidente.—Un verdadero modelo de resumen fué el pronunciado ayer por el Sr. Pérez González; abundaron en él las bellas frases, lamentando el cronista no poder seguirlo para consignar todo lo bueno—que fué todo lo que dijo—á fin de que lo lean cuantos son aficionados á este género de asuntos.

Dice al jurado, que el hecho exige un resumen, así como las discrepancias entre las acusaciones y entre sí y estas y la defensa, «teniendo necesidad de ser él el práctico que ha de conducirlos por los escollos de la prueba».

Habla de la misión del tribunal popular, misión augusta que le inspira respeto y no lástima, como dijo el fiscal, ni envidia como dijo el querrelante.

Divide al hombre, en cuanto á sus facultades mentales, en 4 grados, maniacos, monomaniacos, dementes é imbeciles, explicando en qué consiste cada uno de esos estados y exhorta al jurado para que obrando en conciencia, que es la verdadera libertad que tienen para administrar justicia, contestan espontáneamente á cada una de las preguntas que se le dirigen, y si sentís flaqueza, pensar que los hombres deben tener valor cívico, y que aquí, sois mantenedores de la justicia, sin atender á intereses particulares, porque así lo habéis jurado ante vuestro Dios, ante vuestro Rey y ante vuestros conciudadanos.

El jurado, después de larga deliberación, dictó un veredicto declarando loco al procesado, solicitando el fiscal Sr. Machín y el querrelante en su informe en derecho la reclusión del reo en un manicomio provincial, y el defensor, que se ponga en libertad, encomendando la custodia á personas de su familia, accediendo la sala en su fallo á lo que solicitan la acusación pública y privada.

UN CURIAL.

DE SPORT

Prácticas hípticas

Desde hace algún tiempo se vienen verificando prácticas hípticas en el hipódromo que, por el elemento militar, se ha construido en las afueras de Puerta Pilar y en los terrenos pertenecientes á la fortificación, en que durante algunos años estuvo establecido el gimnasio y campo escolar.

A presenciar esas prácticas hípticas que realizan por ahora los sargentos del regimiento de Villarrobledo, acude todas las tardes un numeroso público, que pasa allí agradablemente el rato.

Mucho nos alegramos que en Badajoz haya hecho su aparición un sport que se cultiva mucho en las primeras capitales de España.

No quisieramos equivocarnos; pero se nos figura que no transcurrirá mucho tiempo sin que en Badajoz se desarrolle ese sport, ya que para ello no nos faltan elementos, y por algo han tomado á su cargo el asunto personas de las iniciativas del distinguido coronel del regimiento de Villarrobledo, señor Palomino, y de la competencia de nuestro particular amigo el capitán D. Arturo Llaris, que han secundado con gran entusiasmo aquellas iniciativas, asumiendo la dirección de todo cuanto con el hipódromo se relaciona.

Merecen sinceros aplausos, y nosotros nos honramos en tributárselos, ya que á ello se han hecho acreedores, por una labor tan entusiástica como desinteresada.

Torería.

¡Hoy y esta tarde!

Señores aficionados: vosotros los que tanto discutís por calles y por plazas si sacaremos ó no sacaremos toreros de esta tierra, ya ha llegado la fecha—esta tarde—el momento se aproxima de que se sepa si tenemos ó no tenemos chicos en Badajoz que, vistiendo traje de luces, vayan por esas plazas conquistando bajo los rayos candentes del sol, aplausos y aclamaciones, que luego en el invierno maldito, vean á poner á los pies de sus paisanos.

Hoy gran corrida en competencia.

Tomares y Plomito.
El primero tiene una breve pero brillante historia en el toreo; el segundo nos tiene cautivos desde el otro domingo, donde el hombre quiso demostrar algo, y á fé que lo consiguió.

Después de la corrida de hoy, quedará uno triunfante sobre el otro, pero no por eso el vencido debe desfallecer; pueden ambos hacer muy buenas cosas y solo hay un premio.

Para banderilleros hay otro premio. El jurado será imparcial, justo y su fallo será de estricta justicia.

El jurado que está compuesto por don Francisco Vaca, don Manuel Alfaro y este cronista modesto, se entregará á primera hora de la tarde á las delicias del aromático café, y desde San Juan saldrá en un coche que la empresa ha de poner á su disposición.

Todo será á la altura de las circunstancias.

Esperemos hasta la tarde, y el que no venga á la corrida á más de que se lo tomara muy á mal la empresa, se esperará hasta mañana.

Hasta mañana, ¡qué barbaridad!
¿Quién espera tanto?

CLIMBERRIDITO.

FOOT-BALL

Los sport-men elvenses y los de Badajoz, jugarán hoy á las seis de la tarde en el campo de foot-ball un matches internacional, cuya celebración, que estaba anunciada el domingo pasado, se llevará á efecto hoy.

Ejerciendo de book-maker, podré dar á los lectores del CORREO, incluso á ese chistoso inglés que me ha escrito un anónimo notas del matches, que tomaré escrupulosamente en mi blok.

¡Very-well!
El juego de mañana encierra una great attraction, al menos para mi Sell-government.

Allá va la lista de los equipiers:
Club Uniao desportive elvense.—João B. Gralha, Antonio Pimenta, José Rodríguez, Manuel Carbalho, João Laurreiro, Francisco Gama, Virgínio Rego, A. Rodríguez, Abilio Marqués, Guilherme Santos, Joaquina Terrinca. **Suplente:** Abilio Carbalho.

Badajoz Sporting Club.—Antonio Corchero, Camilo Diaz, Manuel Morales, Arturo Ramos, Rafael Fernández, Luis Doncei, Pedro Núñez, Juan Diaz, Francisco Baena, Domingo Oller, Manuel Portillo. **Suplentes:** Manuel Morafinos, Ramón García, Pedro Navarrete. **Ginermen:** Wenceslao Fernández, Manuel Salinero, Manuel Fernández, Manuel Marquez, Juan de Campo, Miguel Avila.

Jóvenes sportsmen Go Ahead and for ever.
PATITA II.

“Las flores de Mayo,”

En el CORREO DE LA MAÑANA se cuenta a los lectores del resultado satisfactorio que el buen párroco D. Manuel Luengo, la profesora de Instrucción pública D.^a Catalina Valencia y demás personas piadosas, que coadyuvaron al mejor éxito del acto católico; obtuvieron en la instructiva y bien ordenada fiesta titulada «Las flores de Mayo».

La animación popular, unida al gran entusiasmo que desde un principio se abrió paso en todos y cada uno de estos honrados pueblerinos, para demostrar a su Excelencia Patrona la Virgen del Rosario, que también ellos saben rendir culto a las cosas Divinas, demostrado suficientemente con su puntual religiosa asistencia al Templo. Al principio, quizá fuera en muchos de ellos el deseo y satisfacción unidos, de ver a sus tiernas hijas ó deudas, honrando con su presencia la Morada de Aquel que sacrificó su preciosa vida por salvar las de los mortales cristianos; pero luego, puede asegurarse que, no era este el único fin que allí los conducía, sino que haciéndose cargo de que los vicios y pasatiempos inmundos, solo ocasionan trastornos sociales y embrutecimiento de sentidos, equilibraron estos resultados con las ventajas que las máximas de nuestra Santa Religión puede proporcionarnos y, aquí tenemos á estos honrados labriegos que, sin faltar una sola noche, han presenciado, alegres y llenos de júbilo, todas las funciones católicas que las niñas de la Escuela han aplicado á nuestra celestial Patrona.

Para terminar estas, el señor Cura, de acuerdo con la profesora, hizo que se celebraran en la tarde de ayer más de cien personas, entre ellas, la Congregación de «Hijas de María» y las niñas de la Escuela, á todas las cuales administró la Sagrada Comunión en la mañana de este día, cuyo acto inenarrable, tuvo lugar durante la celebración de la solemne misa cantada, que en honor de la Santísima Virgen, se ha llevado á efecto en la Capilla de la Inmaculada. Durante la comunión, varias distinguidas señoritas, entonaron el Salmo «Pange lingua» y otros más.

Terminado el Santo Sacrificio, todas las jóvenes y niñas que recibieron el Pan Eucarístico, las autoridades, el señor Cura, la profesora, las simpáticas cantoras y el encargado de esta mal pergeñada crónica, fuimos cortés y galantemente invitados por el señor Alcalde, y una vez en su domicilio, obsequiados con dulces, pasas y copas del buen vino de la cosecha. También en casa del señor Cura y la Maestra, nos hicieron objeto de idénticos agasajos.

El alegre repicar de las campanas, nos restituyó otra vez al templo, y á las seis de la tarde estaba la iglesia totalmente invadida de fieles de todos sexos y edades, y enseguida el Sr. Cura, desde el púlpito, en extremo emocionado y conmovido, no encontraba palabras con que demostrar el agradecimiento que hacia el pueblo de Aljucén siente, por la eficaz y noble cooperación que le ha prestado para desarrollar en todos los corazones cristianos corrientes religiosas encaminadas al laudable fin que desde un principio se propuso.

Terminada la plática, empezaron las niñas con sus ofrendas de despedida, en las cuales, y en sentidas frases poéticas, repetidas veces, en ninguna de ellas faltaba un «A Dios» á su Santísima Madre, y enseguida se organizó la procesión, conduciendo á la Virgen, con una fe y entusiasmo indescriptibles, las bellísimas y simpáticas señoritas María de los Angeles, Eulalia Casado, Matilde Muñoz, Facunda Anillano y otras que no recordamos. A continuación y en dos ordenadas filas, caminaban todas las niñas de la Escuela, que llevaban hermosísimos y caprichosos arcos entretejidos de flores naturales; y durante el trayecto, entonaron éstas la Marcha Real hasta la entrada en la iglesia, que fué al oscurecer.

También los padres de las niñas, unánimemente y en extremo entusiasmados, felicitaron á la señora profesora, por la impropia tarea que se ha impuesto, á fin de que sus hijas, sin faltar á las instrucciones elementales, hayan conseguido aprender tantas y tan variadas poesías, en las que, además de la literatura que encierran, se ve la

clarividencia de agrandar á la celestial Patrona.

En resumen: actos religiosos como el de hoy, hace mucho tiempo que no los presenciábamos en esta localidad, y por sernos tan gratos á la par que instructivos, no se apartarán de nuestra memoria, dando lugar, como lo esperamos, á que en lo sucesivo vuelvan á repetirse, con lo cual no dudo que desaparecerán en su totalidad las ya escasísimas rencillas que tanto tiempo nos han tenido colocados en una baja esfera social.

EL CORRESPONSAL.

La Ley de Epizootias.

El sábado 30 de Mayo leyó el Ministro de Fomento, Sr. Ugarte, en el Congreso, el proyecto de ley sobre Epizootias. Sin tiempo para más, retiramos otros originales, y damos á la imprenta el proyecto, que dice así:

«REAL DECRETO»

De conformidad con lo acordado por Mi Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar al de Fomento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre epizootias.

Dado en Palacio á primero de Mayo de mil novecientos catorce.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, *Javier Ugarte*.

Á LAS CORTES

La opinión unánime de los hombres públicos y de las clases productoras, reconoce que mucho de los ramos de la riqueza nacional necesitan para su mayor conservación y fomento, de grandes reformas en lo que atañe á la acción que corresponde al Estado.

Las enfermedades contagiosas de los animales domésticos son causa de su ruina, que entorpece y dificulta el desarrollo de la importante industria ganadera, y para reducir esa causa á los más estrechos límites posibles, favoreciendo indirectamente el aumento y la mejora de la ganadería, incumbe al Ministro de Fomento la acción del Estado, y de este Departamento han de partir las iniciativas y disposiciones para la aplicación de todas aquellas medidas oficiales que se juzgan convenientes para atajar la difusión de este grave mal.

Con el indicado fin, este Ministerio, en 14 de Mayo de 1901, expidió una Real orden circular unificando las disposiciones que acerca de sanidad pecuaria existían dispersas, y dictó las medidas higiénicas, profilácticas y terapéuticas que habían de adoptarse contra las epizootias de carácter infecto-contagioso en beneficio de la ganadería nacional, á la vez que se nombraba una Comisión de personas técnicas para redactar un Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, origen y fundamento de posteriores y acertadas disposiciones.

Por Real decreto de 25 de Octubre de 1907 fué creada por este Ministerio la Inspección de Higiene pecuaria central, provincial y de puertos y fronteras, creación cuyos beneficios demuestran las estadísticas sanitarias que mensualmente publica la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes; y para completar la obra comenzada, se propone ahora instituir una ley de epizootias, que servirá para oponer un fuerte dique á la marcha invasora de aquellas enfermedades infecciosas y parasitarias que la ciencia moderna considera productoras de las mortalidades colectivas, haciendo cumplir á todos los ciudadanos españoles sus deberes en los casos de infecciones transmisibles y facilitando á las autoridades correspondientes una acción rápida y enérgica contra dichas infecciones.

La ley de Epizootias responde á un deseo común y á una necesidad reconocida por los organismos pecuarios del país. La Asociación general de Ganaderos del Reino, el Consejo Superior de Fomento y todos los Consejos provinciales de este ramo, en instancias reiteradas, patrióticas y justas, han acudido varias veces al Ministerio en demanda de esta ley, que juzgan salvadora para los altos intereses que representan, y es necesario satisfacer esta noble petición, porque, al satisfacerla, se labora en beneficio de la riqueza pública.

(Continuará).

Callar de Hojalatería de JULIO OLLER.
calle Echegaray, número 23, BADAJOZ.
Cañerías de Chapa, el metro 10 pesetas, terminado.
Envases de café, de 10 kilos, 1'80 pesetas uno, y de 15 idem á 1'85.
Soldaduras en tuberías de plomo, del 10 y del 15, á 0'95 céntimos línea.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.
Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.
A las demás horas, en «VILLA ENVIADAS», teléfono 344.
Apartado de correos, núm. 24.

TALLER DE COGNES
ELEGANCIA, ECONOMÍA Y SOLIDAZ.
Francisco Buiga Blanco
Sobrino de MÁXIMO BLANCO.
Felipe Checa (antes Larga), 57.-BADAJOZ
Badajoz: Tipografía de Antonio Arquerós.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de cereales en la provincia.

PUEBLOS	Trigo 46 kilos. Pesetas	Cebada 34 y 1/2 kilos. Pesetas	Avena 28 kilos. Pesetas	Garbanzos 60 kilos. Pesetas	Habas 50 kilos. Pesetas	Aceite 11 y 1/2 kilos. Pesetas	Lana 11 y 1/2 kilos. Pesetas
Almendrales	14'50 á 15'00	7'00 á 7'25	4'50 á 5'00	30'00 á 30'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'25	22'00 á 22'00
Alconchel	13'50 á 14'00	7'00 á 7'00	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	12'50 á 12'50	22'00 á 22'00
Alburquerque	14'00 á 14'00	6'50 á 6'50	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	13'50 á 13'50	22'00 á 22'00
Badajoz	14'25 á 14'50	6'00 á 6'50	5'25 á 5'50	25'00 á 30'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
Barcarrota	14'50 á 14'50	6'50 á 6'50	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'00 á 11'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
Berlanga	15'00 á 15'00	7'50 á 7'50	7'35 á 7'35	40'00 á 55'00	10'00 á 10'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
Calamonte	14'00 á 14'00	7'00 á 7'00	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	10'25 á 10'25	11'75 á 11'75	20'00 á 20'00
Casas de Reina	14'50 á 14'50	6'25 á 6'25	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	12'50 á 12'50	12'50 á 12'50	18'25 á 18'25
Cabeza del Buey	14'64 á 14'64	6'50 á 6'50	5'00 á 5'00	30'00 á 30'00	10'00 á 10'00	12'25 á 12'25	27'50 á 27'50
Castuera	14'75 á 14'75	6'00 á 6'00	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'50 á 11'50	13'00 á 13'00	20'00 á 20'00
Cabeza la Vaca	15'00 á 15'00	9'00 á 9'00	8'00 á 8'00	35'00 á 35'00	11'50 á 11'50	12'00 á 12'00	19'00 á 19'00
Eregual de la Sierra	14'00 á 14'00	7'00 á 7'00	5'50 á 5'50	35'00 á 35'00	14'00 á 14'00	12'00 á 12'00	19'00 á 19'00
Herrera del Duque	15'00 á 15'00	7'50 á 7'50	6'00 á 6'00	40'00 á 40'00	13'00 á 13'00	15'00 á 15'00	18'00 á 18'00
La Codosera	14'00 á 14'00	8'00 á 8'00	6'00 á 6'00	40'00 á 40'00	10'00 á 10'00	12'50 á 12'50	22'00 á 22'00
La Coronada	14'00 á 14'00	7'50 á 7'50	4'50 á 4'50	30'00 á 30'00	10'50 á 10'50	14'50 á 14'50	20'00 á 20'00
La Roca	14'00 á 14'00	7'50 á 7'50	5'25 á 5'25	40'00 á 40'00	11'00 á 11'00	12'50 á 12'50	20'00 á 20'00
Los Santos	15'00 á 15'00	6'75 á 6'75	5'25 á 5'25	40'00 á 40'00	11'25 á 11'25	13'00 á 13'00	19'00 á 19'00
La Haba	14'50 á 14'50	7'50 á 7'50	5'00 á 5'00	38'00 á 38'00	11'00 á 11'00	12'50 á 12'50	20'00 á 20'00
Monesterio	14'00 á 14'00	6'00 á 6'00	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	11'25 á 11'25	13'00 á 13'00	19'00 á 19'00
Mérida	13'75 á 13'75	6'50 á 6'50	4'75 á 4'75	35'00 á 35'00	12'00 á 12'00	12'50 á 12'50	22'00 á 22'00
Palomas	14'25 á 14'25	6'50 á 6'50	6'00 á 6'00	35'00 á 35'00	12'00 á 12'00	12'50 á 12'50	22'00 á 22'00
Quintana	13'50 á 13'50	7'00 á 7'00	5'00 á 5'00	28'00 á 28'00	12'00 á 12'00	12'50 á 12'50	22'00 á 22'00
Rivera del Fresno	14'00 á 14'00	6'25 á 6'25	5'50 á 5'50	35'00 á 35'00	12'00 á 12'00	13'25 á 13'25	19'00 á 19'00
Sirueña	12'00 á 12'00	6'50 á 6'50	6'00 á 6'00	30'00 á 30'00	12'00 á 12'00	11'25 á 11'25	24'00 á 24'00
Salvatierra	14'00 á 14'00	7'00 á 7'00	5'50 á 5'50	40'00 á 40'00	11'00 á 11'00	13'50 á 13'50	20'50 á 20'50
Santa Amalia	12'25 á 12'25	7'00 á 7'00	4'00 á 4'00	40'00 á 40'00	10'50 á 10'50	12'50 á 12'50	20'00 á 20'00
Talavera la Real	13'75 á 13'75	6'25 á 6'25	4'50 á 4'50	35'00 á 35'00	10'50 á 10'50	13'50 á 13'50	20'00 á 20'00
Usagre	15'50 á 15'50	6'25 á 6'25	6'25 á 6'25	35'00 á 35'00	12'00 á 12'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
Villafranca de los Barros	14'50 á 14'50	6'50 á 6'50	5'00 á 5'00	35'00 á 35'00	12'00 á 12'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
Villanueva de la Serena	14'00 á 14'00	7'00 á 7'00	4'50 á 4'50	27'00 á 27'00	10'00 á 10'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00
Valverde de Burguillos	14'50 á 14'50	7'00 á 7'00	4'00 á 4'00	40'00 á 40'00	11'15 á 11'15	13'00 á 13'00	17'25 á 17'25
Zarza-Alanje	14'00 á 14'00	6'50 á 6'50	4'00 á 4'00	40'00 á 40'00	11'00 á 11'00	12'50 á 12'50	20'00 á 20'00
Zafra	14'00 á 14'00	6'25 á 6'25	4'00 á 4'00	23'00 á 30'00	12'00 á 12'00	12'00 á 12'00	20'00 á 20'00

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'58 á 1'60 pesetas.
Corderos, de 1'55 á 1'57 id.
Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'65 á 1'70 pesetas.
Bueyes, de 1'65 á 1'70 id.
Carneros pelados, de 1'60 á 1'65 id.
Ovejas peladas, de 1'50 á 1'55 id.
Corderos, de 1'70 á 1'75 id.
Cerdos cebados, de 1'38 á 1'40.

Ofertas y demandas

Badajoz: Se vende aceite añejo y fresca, de superior calidad, por partidas. Para tratar, Meléndez Valdés, 51.

—D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas:

Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal» y «Plano».

Máquinas segadoras «Elizaldi».

Sembradoras «San Bernardo».

Rodillo de hierro para desterronar «Croskin».

Rastrillo todo de acero «Deering».

Desgranadoras de maíz, varios sistemas.

Aventadoras de granos.

Norias para pozo de gran rendimiento «Pérez hermanos».

Para tratar, con dicho señor.

—D. Urbano Navascués, tiene á la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela, El propietario vive en la calle Benegas, 14, principal.

—SE ARRIENDAN 800 fanegas de agostadero, con buenos abrevaderos, en el «Adobal Grande», de este término.

Para tratar, en la misma finca

—Se sirve á domicilio alfalfa verde para forraje, á 1'65 pesetas el quintal. Dirigirse á D. Ramón Montero de Espinosa. Teléfono 329.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene á la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 300 borras, 1.600 borregos y borregas.

Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

SE VENDE los aprovechamientos de pastos y espigas de la dehesa «Los Casti-

llejos», término de Solana; tiene unas 600 fanegas de sembradura, muy buenos abrevaderos y hay agostadero para unos 250 corderos, 1.200 ovejas y 50 ó 60 vacas.

Para tratar, con D. Esteban Martínez Rivillo, en Almendrales.

La Roca: Se venden 80 arrobas próximamente de lana fina, negra; 500 ovejas negras finas. Para tratar, D. Eugenio García.

Siruela: Don Alfredo Lesme López vende 100 arrobas de aceite fresco, buena calidad; para tratar, con su dueño, vecino de Siruela.

—Don Diego Guerrero Cabanillas, vende 500 arrobas de aceite á 12'50 pesetas, clase fina, en Casas de Don Pedro; para tratar con su dueño en esta villa ó en Casas de Don Pedro, con D. Tomás Granado.

Valverde de Burguillos: D. Antonio Muñoz tiene á la venta una preciosa cría de canarios de 3 meses, 9 meses y 1 año. Para tratar, con dicho señor, calle Nueva,

—D. Emilio Carretero, tiene á la venta un vagón de trigo rubio, 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 70 de la anterior.

Berlanga: D. Juan Valencia Buiza, vende 300 borregos de á 50 libras ó más, á 0'25 pesetas libra. D. Miguel Vaqueza Valencia, vende 500 fanegas de cebada á 6'50 pesetas.

—D. Manuel Herrera, ofrece dos vagones de avena negra á los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

—D. Juan Blanco ofrece mil arroba de lana merina á los precios indicados en el mismo Boletín.

Villafranca de los Barros: Se vende corcho de nueve años, para sacar este verano en las fincas «Santo Domingo Lobira», «Chaparral» y «Fuente del Gudio», todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villafranca, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas.

La Coronada: D. Benito Calvo vende 400 arrobas lana.

—D. Lorenzo de la Cruz tiene á la venta 200 arrobas de aceite de buena calidad y 600 arrobas de lana.

—D. Narciso Redondo tiene á la venta 100 arrobas de lana.

—D. Sebastián Martín tiene á la venta 600 fanegas de trigo blanco.

Barcarrota: Don Luis Mendoza Botello, vende 41 añojos, 32 vacas horras y una partida de lana fina.

—D. José María Guzmán, vende añojos, borregos, una collera de mulas de 4 años superiores.

—Francisco Sánchez García de Vinuesa, vende 500 corderos, vacas y añojos y 400 arrobas de lana blanca.

—Doña María de los Angeles, vende 450

borregos, 9 vacas horras, 3 toros y 14 borra-

cos, de dos años.

La Haba: D. Pedro Sánchez Castilla, vende 400 arrobas de lana blanca.

—D. Manuel Morillo, vende 200 arrobas también de lana blanca.

—D. Angel Hidalgo, vende 100 arrobas de lana blanca y

—D. Pascual Martín vende 100 arrobas..

Se admiten 2.000 cabezas de ganado lanar, para aprovechar el espigazo de varios lotes de fincas y las gramas de otros, en este término municipal, con abundantes y buenos abrevaderos. Para tratar con don Antonio Manzano.

Zarza-Alanje: D. Juan Quesada Pérez, tiene á la venta 2 vacas paridas de 4 años con sus crías, una preñada y otra horra, también de 4 años; 4 añojos (2 machos y 2 hembras), 270 borros finos, 130 bastos, 130 borregos finos, 124 borregas finas.

—Don Joaquín Montero de Espinosa, 250 borras finas.

Alconchel: D. Manuel Marín-Méndez, tiene á la venta 14 vacas, 50 corderos y 300 fanegas de trigo blanco. Para tratar, con dicho señor.

Zarza-Alanje: D. Juan A. Valor vende 250 borros finos, blancos, enteros.

—SEÑOR DE SOTO: Vende muchas Dehesas en Extremadura y tiene otras para arrendarlas; presta cuanto quieran á interés módico.—Hotel la Favorita, Badajoz.

Transacciones últimamente verificadas.

Zarza-Alanje: El representante de la casa Caralet de Don Benito, ha comprado en esta comarca varias partidas de lana á don Juan A. Valor 200 arrobas á 20 pesetas cada una.

Badajoz: D. Demetrio Lancha ha comprado el corcho de la dehesa de «Cabezudo» que se anuncia en el CORREO DE LA MAÑANA al precio de 13'50 pesetas quintal en 11a.

Advertencia.

Rogamos á los señores que figuran en la sección de *Ofertas y demandas*, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

—Solicitamos además de nuestros corresponsales, que á la vez que nos remiten en los *Boletines*, precios de los mercados, ofertas y demandas, nos envíen cuartillas con impresiones locales del estado de las cosechas á la vista, y del resultado que de las mismas se espera, para servir con más asiduidad é interés del público, esta importante sección.

SERIE PRIMERA

REGALOS del Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los **Tres premios en metálico**, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus lectores y suscriptores.

CUPÓN NUMERO 66

Primer premio 100 pesetas.—Segundo premio 50 pesetas.—Tercer premio 25 pesetas.

La Smith Premier 10 Visible.

Adquirida por el **Correo de la Mañana**. Recomendamos

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Correo Especial en Madrid

Madrid.

Política

Opinión de Romanones

Dijo el conde que, después de la declaración hecha por el Sr. Maura, negando que hubiera dicho que no aceptaría el poder de sus manos, no le competía otra cosa que ratificarse en el concepto que le merecía el hombre honrado que ataca con dureza á sus adversarios, pero que sabe guardar todos los respetos á la consideración personal.

Cree que el debate terminará el miércoles, pues el interés sólo está en la intervención que Maura, Dato y él tuvieron en la crisis de Octubre.

Consecuencias del discurso de Salvatella

Se ha dicho en el Congreso, á título de rumor, que como consecuencia del discurso de Salvatella, se dividirá la conjunción republicano-socialista, separándose de ella Salvatella, Rodés y Castrovidro.

Por otro lado Iglesias y unos pocos diputados de la conjunción niegan que haya tales discrepancias, si bien los elogios tributados por Salvatella á Maura, han producido mal efecto en los conjuncionistas.

Las Cortes.

Congreso

Empieza la sesión á las tres de la tarde.

Preside el Sr. Besada.

Durante la primera hora, dedicada á preguntas, se nota alguna desanimación, pero poco después se van llenando los escaños y tribunas, y en el banco azul se sientan todos los ministros.

Ruegos y preguntas

El Sr. PALLA concede gravedad á los sucesos que se han desarrollado en el pueblo de Caravaca (Murcia), donde se intentó asesinar al juez de instrucción. Pide que se nombre un juez especial.

El Sr. SANCHEZ GUERRA ofrece atender el ruego, diciendo que se depurará lo ocurrido para proceder en justicia.

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley concediendo un crédito para reparación de carreteras.

El Sr. LACHICA ruega al ministro de la Gobernación que ponga coto al Gobernador civil de Granada, por varios hechos que denuncia.

El Sr. SANCHEZ GUERRA defiende los actos realizados por el gobernador, diciendo que es un mero ejecutor de la ley.

El Sr. GULLON censura al Sr. Ugarte, que no convocó á subasta el pliego de carreteras.

Y después de algunos ruegos de escaso interés, empieza el debate político.

El Sr. MAURA, que ayer había quedado en el uso de la palabra para rectificar, dice que, estimando que habrá de verse obligado á rectificar varias veces, prefiere hacerlo al final del debate.

Discurso del señor Pedregal

El Sr. PEDREGAL habla en nombre de los reformistas, por la alusión que el señor Salvatella hizo á la minoría que preside don Melquíades Álvarez.

Dice el orador, que en las palabras del señor Salvatella había apariencias de injuria.

El Sr. SALVATELLA niega que haya tenido intención de injuriar.

El Sr. PEDREGAL: Celebro que Su Señoría haga esa declaración, que desvirtúa las apreciaciones que equivocadamente hice al escuchar su discurso.

Lo que sí dijo el señor Salvatella, es que nosotros habíamos abandonado nuestros antiguos aliados, para seguir otros nuestros que no tenían razón de ser; porque la monarquía no había marcado nuevas orientaciones pregonadas en sus actos, y á esto he de decirle, que los reformistas, no se han separado jamás de la bandera que siempre han defendido.

Su señoría sí que parece que se ha separado, después del elocuente discurso que dijo á la Cámara.

Yo suscribo también, como Su Señoría, todos los elogios que dedicó á la persona austera y honrada del señor Maura; pero no apartándole del poder por exceso de honradez, como dijo Su Señoría, pues eso significa una indignidad para los que le combatimos. El señor Maura quedó apartado del poder porque sufrió una equivocación en su política de 1909, y luego se negó á rectificarla. Además, es imposible que pueda perdonarse al señor Maura las frases que tanto se han popularizado desgraciadamente, porque la frase de «sórdida colaboración», parece que revela algo sucio, indecente, que nadie puede tolerar.

El Sr. MAURA: Nada de eso, Sr. Pedregal. S. S. traduce á capricho. La frase que dije «de sórdida colaboración», era porque dificultabais el presupuesto para prolongar la vida del Gobierno.

El Sr. PEDREGAL: Me complace la explicación que acaba de dar S. S.; pero no ha de negarme que en las famosas de S. S., ha dejado escrito que hay que dar una batalla á la revolución.

El Sr. MAURA: No hay tal cosa.

El Sr. PEDREGAL: Recoge unas notas de su pupitre, las lee y no aparece por ninguna parte tal concepto.

El Sr. MAURA: ¿Y la batalla? (Risas).

El Sr. PEDREGAL sigue explicando el alejamiento del poder del Sr. Maura y diri-

giéndose á él le dice:—S. S. requiere una asistencia extraordinaria de la Corona y esta no le ha sido otorgada. Por eso no gobierna S. S.

El Gobierno actual tiene distinta representación en la vida política, porque sabe amoldarse á las realidades. En cambio la política que siguió el Sr. Romanones, durante su etapa de mando, significó su poco liberalismo.

En aquella ocasión, he de confesarlo en honor á la justicia con toda la sinceridad que pongo siempre en mis palabras, suponer de manifiesto la corona, el fino y una discreción muy acertada por la forma constitucional en que resolvió la crisis, llamando á gobernar al Sr. Dato.

Respecto á esas ingerencias del alto poder que otros oradores han traído á este debate, he de decir que creo que las intromisiones del poder personal solo pueden subsistir en gobiernos débiles.

El orador, al ocuparse de la cuestión de Marruecos, con que termina su discurso, repite los mismos conceptos que dejó dichos en el suyo el jefe reformista señor Alvarez.

El Sr. BERGAMIN comienza diciendo que en la implantación del protectorado de Marruecos, el Gobierno no hizo más que seguir el plan que halló ya trazado.

Dirige luego severas censuras á los conjuncionistas, que llegan hasta explotar en los mitines el dolor de las madres por la guerra.

Eso—dice—es una cobardía, porque de ello queréis derivar altas responsabilidades, cuando sabéis bien que sólo los ministros son los responsables, puesto que hasta cuando el rey tuviera iniciativas, al ser refrendadas por los ministros, que es la condición de su eficacia, éstos son los que de esas iniciativas responden. (Aplausos).

¡Habéis del llanto de las madres españolas! ¿Sabéis lo que os contestarían ellas?, que prefieren ver sus hijos muertos por la patria, á verlos sacrificados en defensa de las bajas pasiones que vosotros habeis amparado con vuestras excitaciones al atentado personal y vuestros intentos de glorificación para el asesinato frustrado. (Aplausos en la mayoría).

Pedregal y Salvatella:—Nosotros, no. El Sr. BERGAMIN:—Celebro el arrepentimiento.

Nos preguntáis si somos representantes de la política de 1909; ¿queréis decir qué política es esa?

El Sr. BARRIOVERO: El asesinato de Ferrer. (Protestas en la mayoría).

El Sr. BERGAMIN: Si por política de 1909 se entiende mantener el respeto á la ley, iniciar las reformas progresivas que se intentaron entonces, somos francamente representantes de tal política; somos los continuadores de tal conducta.

Negáis que el parlamento era la representación del país, y eso, dentro del régimen constitucional, es imposible sostenerlo.

La que está mermada y reducida es la conjunción republicano-socialista. Los que estáis aquí sois ciertamente estimables todos en alto grado, pero no arrastráis masa alguna.

Para mantener la ficción de que tenéis fuerza, habeis acudido á uniros con los socialistas, y unidos no por afectos, sino por odios, formásteis esa conjunción, poniendo el veto á un hombre.

Levantado ya ese veto, solo os queda como programa la revolución, como si eso se hiciera como un programa de festejos. (Risas).

Hacer la revolución por un ideal noble, ser vencidos por un movimiento convulsivo del pueblo, puede ocurrir sin desdoro.

Pero no se puede morir del mismo modo á consecuencia de emanaciones palúdicas, por haberse removido una laguna pestilente; porque para curar ese paludismo hay muchas recetas en la botica. (Aplausos en la mayoría, iniciados por los señores Maura y la Cierva).

El Sr. SALVATELLA: Ya era hora—dice—que se pronunciara algún discurso elocuente desde el banco azul.

Nosotros no hemos dicho nada que justifique la imputación que se nos hace de que intentemos convertir en bandera política el dolor de las madres de los patriotas.

Lo que dije es que cuando esas madres vean que un gobierno en el parlamento se pronuncia partidario de la guerra, volverán los ojos á otras esferas más altas, buscando responsabilidades; pero protesto de que se nos achaquen esos móviles mezquinos para conquistar la opinión.

En el debate en que se ventiló en la Cámara el asunto Ferrer, expuse ya el juicio que me merecía la política de 1909, y en ello me ratifico.

Elogié la persona del Sr. Maura, cumpliendo un deber de conciencia, y no me arrepiento de haberlo hecho.

La definición que el Sr. Bergamin ha dado de la política de 1909, más bien que otra cosa, parece un chiste malagueño.

Nosotros jamás hemos amparado ni defendido las excitaciones al atentado personal, ni hemos tomado parte nunca en las glorificaciones de ningún criminal.

Los que tomaron parte en aquella manifestación, no fuimos nosotros, sino los radicales.

Así como tampoco podemos tolerar sin rechazarlas, ciertas frases que ha vertido el señor Bergamin, porque si las masas que nos siguen á nosotros son las lagunas pestilentes de que Su Señoría ha hablado; ¿qué no podremos decir nosotros de todo lo que vosotros amparáis y defendéis?

El Sr. BERGAMIN: Al hablar de lagunas pestilentes, me refería á los mitines con

que alterai... orden público, al populacho que puede... en sucesos de tal índole. (Aplausos en la mayoría).

Senado

Abrióse la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul estaba el general Echagüe.

El Sr. ANGELET formuló un ruego de interés local.

El Sr. RUIZ JIMENEZ solicita que se traigan á la Cámara algunos documentos que enumera.

Orden del día

Dictámen de la comisión de actas de la elección de Logroño.

El Sr. CALBETON continua su discurso.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO le contesta en nombre de la comisión, haciendo un breve discurso.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Dato habla de Maura.

El señor Dato, conversando respecto á las impresiones y consecuencia del discurso del señor Maura, dijo que había despedido Maura la situación, con pena por parte del señor Dato: porque según creíamos—añade el presidente—los mauristas estaban sin jefe, pero ahora hemos visto que no. Así se lo participó á S. M.

Barriovero no elogia

El diputado republicano, Sr. Barriovero, ha dicho esta tarde que intervendrá en el debate con objeto de definir su opinión, enteramente contraria á todo elogio para el señor Maura.

También intervendrá Soriano.

De política.—Abolición de la pena de muerte

El diputado señor Morote, ha presentado en el Congreso una proposición de ley solicitando la abolición de la pena de muerte.

Profecías políticas.—El debate.—Lo que dice Dato

El presidente del Consejo de ministros ha dicho que la parte más interesante del debate político, será la intervención en el del señor Lacierva.

El jefe reformista

El jefe de la minoría reformista, D. Melquíades Alvarez, marchó ayer á Oviedo, y á su regreso intervendrá en el debate.

Más vaticinios sobre el debate Según rumores que han circulado en los pasillos y centros políticos, se daba como seguro que se clausurarán pronto ambas Cámaras.

Dictámenes en el Senado

El lunes se votarán en el Senado los dictámenes de las actas de Logroño.

Varias.

Reparación de carreteras

El proyecto de reparación de carreteras leído hoy en el Congreso, comprende 16.000 kilómetros, de los cuales, cinco mil se consideran urgentes, tres mil necesarios, y ocho mil convenientes.

Se ejecutarán las obras y se pagará su importe en seis años, con cargo á doce presupuestos.

Llegada de un Príncipe

Esta mañana ha llegado á Madrid el príncipe Raniero.

Los Reyes.

Su Magestad el Rey Alfonso XIII llegó sin novedad á San Sebastián.

Cuando vaya la Corte á Santander, será ministro de jornada el de Estado.

Una muerte en la Puerta del Sol.

Ayer ocurrió un sangriento suceso en la Puerta del Sol.

Encontráronse Alfonso Rico y Agapito Oliva, y cuestionaron por antiguos resentimientos. Después de algunas voces, vino Oliva á las manos, resultando que Alfonso Rico se abalanzó sobre Oliva y le dió dos puñaladas, que le produjeron la muerte. El agresor quedó detenido.

El tratado con Italia

Ante la comisión hispano-italiana, informó ayer el Sr. Alver, combatiendo el tratado, por los perjuicios que á su juicio irrogaba á España.

Una pena de muerte

Por la Audiencia de Zaragoza se ha condenado á la pena de muerte á Felipe Pasamar, por delito de parricidio y diez y siete años por otros dos homicidios.

Llegada de S. M. el Rey

A la hora anunciada, llegó S. M. Rey á la estación de San Sebastián.

Una compañía con bandera y música le hizo los honores.

En los andenes esperaban la llegada del tren que conducía al Monarca, las autoridades civiles y militares, corporaciones y entidades locales.

Después de revistar la compañía, se dirigió á Miramar, visitando el nuevo pabellón.

En compañía del gobernador civil, visitó la casa correo, que es un edificio magnífico. Allí habló con el señor Administrador, que regresó de Alemania, con objeto de estudiar é implantar el servicio postal germánico.

Después fué en automóvil á Biarritz, de

donde regresará mañana, con objeto de tomar el sudexpreso de Madrid.

De Marruecos.

En Melilla.

Un automóvil que marchaba por la carretera de Melilla á las minas, al llegar cerca de Nador, volcó en una cuesta. Era un automóvil particular que llevaba unas señoras y en que iban varios oficiales, entre ellos, el capitán señor García del Busto, que resultó con fuertes magullamientos.

Bolsa

Interior	80 45
Fin de mes	00 00
Amortizable	99 70
Acciones del Banco	454 00
Tabacos	295 00
Francos	4 90
Libras	26 39
Bolsín	00 00
Nortes	000 00
Alicantes	000 00

Cambio con Portugal

994 y 1.000 reis el duro.

El arte español en Inglaterra.

Una exposición en Brighton

Hemos recibido el *Catalogue of an exhibition of Modern Spanish Art*, editado lujosa y admirablemente por la Municipalidad de Brighton (Inglaterra). Costeada por esta corporación se está celebrando en aquella hermosa población inglesa, una exposición de Arte español contemporáneo, patrocinada por S. A. R. la princesa de Battemberg, certamen que ha causado una gran impresión, que se traduce en los elogios caudados tributados á nuestro arte por toda la prensa inglesa.

De la importancia de la Exposición dá idea el citado catálogo, que reproduce las más valientes obras de los pintores españoles, señores Sorolla, Bilbao, Rusiñol, Sotomayor, Villegas, Bermejo, Romero de Torres, Benedito, Sala, Masriera, Casas, Gamelo, Moreno Carbonero, Chicharro Sánchez, Zubiaurre, Vazquez, Gárate, Benedito, Eguisguiz, Muñoz Degraín, Ferrant, Pintazo y otros artistas notables.

Extremadura está bien representada en la referida Exposición con obras de Hermoso y de Covars, reproduciendo el catálogo el cuadro *Manolita* del primero, y *En los altos de Montejuño*, del segundo.

Además, según nuestras noticias, la dirección de *Graffon Gallerie* de Londres, ha solicitado autorización de nuestros dos jóvenes paisanos para por cuenta de aquella entidad exponer al público sus obras juntas con las de otros artistas españoles, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, en Londres.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz.

El primer domingo de cada mes, tendrá lugar la subasta; para el domingo, día 7, salen:

2 sortijas oro.
3 pares pendientes.
6 cachillos postre plata.
1 bolsillo caballero plata.

ALHAJAS
ROPAS DE CABA-LLERO
4 americanas.
5 pantalones.
3 chalecos.
3 pares botas.
1 manta-viaje.

ROPAS DE CAMA
8 colchas.
8 sábanas.
6 almohadas.

ROPAS DE MESA
8 servilletas.

VARIAS
4 retazos tela.
2 pares gemelos teatro.
2 relojes níquel y plata.

ROPAS DE SRA
2 vestidos.
1 abrigo seda.

En segunda subasta salen los del mes anterior, con menor tasación. Badajoz 3 de Junio de 1914—El director-gerente, José García.

Teatro López de Ayala

Continúa IDA DERMY obteniendo grandes ovaciones del público que, en masa, acude á este teatro; cada día gusta más esta excelente artista, dotada de tales atractivos, que hace parecer corto el tiempo que dura su presentación; su repertorio es tan extenso como escogido, y todas las noches escuchamos nuevas canciones, todas interpretadas con igual maestría y gracia.

CANDIDA CORTES en su debut, ha obtenido un verdadero triunfo; simpática y elegante, baila con verdadero arte, confirmando la fama que venía precedida.

Registro Civil.

DIA 6

Fallecidos: Modesta Carrasco Durán, tres meses, gastro enteritis, en la casa de Expositos.

Nacidos: Julio Rivera Alvarez, en Abril 26.

Matrimonios: Ninguno.

Noticias.

Hoy á las doce dará una conferencia científica en el salón de actos del Ayuntamiento, el doctor don Manuel María de la Cerda, médico de la beneficencia de Ciudad-Real.

Á la conferencia, que será pública, asistirán los médicos de los establecimientos benéficos y concejales.

—**Viajeros:** Han llegado á Badajoz don Benito Fábregas y don Manuel Bermes, del comercio, y don Antonio López y don Ramón García.

Han marchado Mr. Alhé y hermana, turistas, para Portugal.

—Al joven don Ramón de la Peña y á don Gervasio Martínez Gamero, de Alimendralejo, por las brillantes notas que han obtenido en los exámenes últimamente verificados felicitamos muy sinceramente.

—Don Laureano Gaspar sufrió ayer un ataque epiléptico en la plaza de la Constitución, produciéndose algunas heridas leves, de las que fué curado en el hospital civil, á donde fué acompañado por un guardia municipal.

—A las ocho de la mañana de hoy se verificará en el salón de actos de la Audiencia, la proclamación de los candidatos para la elección de diputados á Cortes en los distritos de Castuera y Fregenal de la Sierra.

ESTACION METEOROLOGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 6

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mjm	747.5	745.1
Temperatura C.º	16.8	30.0
Humedad por %	74	29
Viento. (Dirección)	SO.	O.
(Fuerza (0 á 9))	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)		
Agua evaporada (id., id.)	6.6	
Estado cielo	Desp.º	Desp.º
Temperatura máxima al sol	33.2	
Idem idem á la sombra	25.6	
Temperatura mínima	9.6	

Véase en 4.ª plana el anuncio de los Sres. LÓPEZ y DONCEL.

A continuación citamos algunos párrafos de una carta de las muchas que recibimos de médicos y particulares que han usado el *Antipalúdico Santano*. Es este un medicamento que ha sido premiado en la Exposición de Génova de 1913, y que en el 95 por 100 de los casos en que se usa, produce resultados excelentes contra las fiebres palúdicas de cualquier forma que sean, sobre todo en los niños, á los que tan difícil es hacerles tomar medicamentos.

He aquí lo que nos dicen: «Ante todo, mi enhorabuena por su invención del *Antipalúdico*, pues en el niño que le decía, dió buen resultado, sobre todo en las primeras fricciones que cortaron la calentura y despertaron el apetito. Reciba mi felicitación más entusiasta en bien de los niños, á los cuales es difícil suministrar medicamentos por la vía gástrica. —V. G. C., (médico).»

En Madrid: Martín y Durán. En Sevilla: Canal. En Mérida: Rubio. Depósito general: E. Cortés, Albuquerque.

En la dehesa «Valduero» término de Badajoz, se venden 600 ó más fanegas de pastos de toda clase de semilla.

Para tratar, con el encargado Emeterio Romero, en dicha dehesa.

Progreso científico.

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenterias, constipados, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritas por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo, entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

—SE VENDE ó arrienda, una triliadora con su correspondiente locomóvil, en buen estado de conservación.

Dirigirse á Olivenza, Sociedad Mira y Melero.

Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

Badajoz: Tipografía de Antonio Arquerus-Felipe Checa, núm. 48.

"Naumann"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Vente á plazo: 250 ptas. SEMANALES, y al contado. GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez.

San Agustín, número 5.—BADAJOZ.



Almacén de Armas

efectos de caza y expenduría de explosivos.— Artículos de viaje y Sport.—Caprichosos objetos para regalos.—Únicos representantes de la acreditada escopeta marca «JABALÍ».—Guarnicionería moderna.

Fábrica de Mosáicos

Depósito de cemento, yeso, azulejos y pizarras.— Artículos sanitarios, bañeras, Water-closet, bidets, etcétera, etcétera.

CAFÉS: marca Sangay es el mejor.

LOPEZ Y DONCEL.

Badajoz.

Farmacia de G. UBIERNA

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara.—Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO arsénico-fosfatada-yodotónica; de tabletas pectorales; de granulos de fórmulas corrientes y especiales. Completo surtido de medicamentos; de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxígeno, etcétera, etcétera.

Calle de San Juan número 51

(frente á Los Gabrieles).

TELÉFONO NÚM. 235.

BADAJOZ.

OBRA NUEVA

Trozos venatorios y prácticas cinegéticas

COMPRENDE *Relatos de grandes monterías, caballos, perros y armas.—Prácticas de caza mayor y menor.—Sierra Morena; sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillos y las diferentes clases de caza que contiene.*

POR

Don Antonio Covarsí.

Esta obra consta de un excelente papel é impresión esmerada, con profusión de magnífico grabados de las firmas más reputadas, que aumenta mucho su valor, por lo abundante en costisimas láminas con escenas de caza, en 372 páginas, tamaño cuarto inglés-grande.

Su precio, encuadrado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor, segunda edición; cacerías de osos, jabalíes, ciervos, etc. Hermosos grabados.—6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 3, Badajoz, se recibe franco certificado.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Lámparas y faroles níquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogo y precios á

D. JOSE MUNIZ

Plaza de la Soledad, número 10.
BADAJOZ

EL PROGRESO

Ramallo

y Salas

Fábrica y Talleres:

CASTILLO, 16.

Almacenes y Despacho:

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 y 6.

Badajoz.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincias.



Esquelas de funeral

En 1. ^a plana á 2 columnas.	90 00
En 1. ^a > á 1 >	45 00
En 2. ^a > á 2 >	40 00
En 2. ^a > á 1 >	20 00
En 3. ^a > á 2 >	15 00
En 3. ^a > á 1 >	8 00
En 4. ^a > á 2 >	10 00
En 4. ^a > á 1 >	5 00

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.^a y 4.^a, y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.^a y 2.^a

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almedralejo

Don Francisco Gamero Galán.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

DE

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los Jardines de Castelar)

BADAJOZ.

Muestras eléctricas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA, y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis, á quien lo solicite, en la Administración de este periódico.

"AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros
contra Incendios.

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almedralejo, don Elías Calero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de os Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero; Fregenal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monesterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en 5 minutos con la HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO.

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á trigore* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilicas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Dis-

gagia de los tuberculosos, *Disminoreos* los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor lo remite, por 350 pesetas caja.

Arenal, 15 y Puerta del Sol 9.—MADRID

La Anunciadora

Agencia de publicidad.

Plaza de la Soledad, núm. 18

BADAJOZ.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios; siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Ho. el San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón. Termas Matheu

Maquinista

se precisa para trabajar en Trilladora «Kustron» con motor eléctrico.

Al solicitar el cargo, indiquen referencias donde hayan hecho este trabajo y fijen honorarios que pretenden.

Juan Luengo.—Almedralejo.